
Transnacionalismo, actores y movimientos sociales históricos en las relaciones internacionales

PID_00271379

Verónica de la Torre Oropeza

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas





Verónica de la Torre Oropeza

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por el profesor: Jordi Mas Elias (2020)

Primera edición: febrero 2020
© Verónica de la Torre Oropeza
Todos los derechos reservados
© de esta edición, FUOC, 2020
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona
Realización editorial: FUOC

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares de los derechos.

Índice

Introducción.....	5
1. El actor internacional en la disciplina de las RI.....	7
2. Movimientos sociales y redes transnacionales de activistas...	9
3. Precursores de los nuevos actores sociales transnacionales....	12
3.1. La Asociación Internacional de Trabajadores	13
3.2. Movimiento social y redes transnacionales contra la esclavitud	18
3.3. Movimiento sufragista de las mujeres	22
4. Los actores transnacionales no estatales a través de algunos enfoques de las RI.....	25
4.1. Los enfoques Estado-céntricos: neorrealismo y neoliberalismo institucional	26
4.2. Transnacionalismo	28
4.3. Constructivismo	30
4.4. Teoría crítica	32
Resumen.....	35
Bibliografía.....	39

Introducción

Todos alguna vez hemos oído hablar de protestas sociales que pueden provenir de sindicatos, de barrios de la ciudad, de profesionales, de científicos, es decir, de gente que se organiza porque piensa que juntos pueden conseguir que sus demandas sean atendidas por alguna entidad gubernamental del lugar donde viven. Las movilizaciones de colectivos que nos ocupan en este módulo trascienden las fronteras de los Estados, es decir, no solo son ciudadanos o ciudadanas de un país en particular, sino que pueden provenir de diversos lugares del planeta. Esto significa que la demanda u objetivos que lleva a la gente a organizarse como colectivo, también trascienden el espacio o la localidad de donde estas personas provienen. Por lo tanto, las peticiones que actores sociales no estatales plantean dentro o fuera de las fronteras del Estado dicen representar un bien común para todos, o bien pretenden prevenir un perjuicio o amenaza global. ¿Qué demandas nos vienen a la cabeza? Hay **movimientos sociales** y **redes de activistas** de alcance transnacional porque sus demandas, y las soluciones que estas requieren, rebasan la jurisdicción estatal.

A lo largo de este módulo debemos tener en cuenta que no todas las movilizaciones o protestas constituyen movimientos sociales. Los temas o las problemáticas (**causa**) con las que se comprometen estos actores no estatales, por lo general, tienen un imperativo ético, creen que todos los habitantes de este planeta deberían sumarse a su causa. Pensemos en los derechos humanos, en el cambio climático, en la caza ilegal de ballenas, en la deuda financiera de los países más pobres del mundo, etcétera. En los objetivos y las demandas que los movimientos sociales transnacionales se trazan, o sobre los que se organizan **redes de activistas** de distintos países para difundir un agravio o una injusticia, nos dejan saber de qué tipo de actores sociales se trata. Sus discursos y sus tácticas nos dan información acerca de cómo se organizan, cómo se gestionan, cómo se hacen escuchar por los medios, por los Gobiernos y por toda la sociedad. Incluso la causa que defienden, con frecuencia, permite saber si tendrán éxito o no. Este implica alcanzar su meta, una solución para el problema que difunden, que puede traducirse en un cambio normativo en la política interna o a nivel internacional. Aunque para los movimientos también es importante que la gente cobre consciencia de los asuntos que defienden o se sensibilice con ellos.

Manuel Castells opina que todo **movimiento social** a lo largo de la historia tiene sus raíces en la **injusticia** presente en todas las sociedades, y en los sentimientos de **agravio**. Según el contexto, sus pavorosas manifestaciones las podemos encontrar en la explotación económica, en la pobreza sin esperanza, en la injusta desigualdad, en políticas antidemocráticas, en Gobiernos represivos, en el racismo, en la xenofobia, en el sexismo, en la negación cultural, entre muchas otras causas (Castells, 2012, pág. 12). Charles Tilly, un erudito de las

ciencias sociales, definió de modo sencillo qué es un movimiento social: «es un **esfuerzo público, sostenido y organizado** que hace reclamos colectivos a las autoridades elegidas como blanco» (2004b, págs. 3 y 4). Esta definición ampliamente aceptada por los científicos sociales tiene aplicación dentro de un Estado, entonces ¿cómo podemos entender que exista una agrupación u organización de gente que proviene de diferentes países y que eligen como blanco de sus demandas un Estado, o una organización internacional gubernamental, o una empresa transnacional? Esta pregunta y la antes planteada las iremos respondiendo en los apartados siguientes.

Antes de abordar los precursores de los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las redes transnacionales del mundo contemporáneo y actual, hemos considerado pertinente hacer un breve repaso, en el apartado 1, sobre el significado de **actor internacional** en nuestra disciplina. Veremos que algunos sucesos históricos han incidido en el significado que este concepto entrañaba desde el Tratado de Westfalia. En el segundo apartado continuaremos abordando algunos conceptos necesarios para entender el desarrollo y la transformación de los movimientos sociales históricos de alcance internacional, que son los antecedentes de los movimientos y las redes de activistas transnacionales de las últimas tres décadas. El apartado 3 lo iniciaremos con el movimiento obrero, después trataremos el movimiento abolicionista y, por último, hablaremos del movimiento sufragista de las mujeres. En el apartado 4 haremos un breve recorrido por los recientes enfoques de las relaciones internacionales (RI), para saber de qué modo estos han abordado el tema de los actores no estatales en la política mundial. El último apartado corresponde a las conclusiones, que nos sirven para hacer un repaso de los temas tratados.

1. El actor internacional en la disciplina de las RI

En la disciplina convencional de las RI todo estudiante sabía que un actor internacional, por principio jurídico, era el Estado. Así, el derecho internacional (DI) lo inviste de legalidad, pero al mismo tiempo, y como herencia del Tratado de Westfalia, se lo considera frecuentemente un sistema de restricciones sobre la actividad estatal, en lugar de un sistema de autoridad que comunica las conjeturas, estimaciones o suposiciones del sistema de Estado a los responsables políticos (Bretherton y Vogler, 2006, pág. 14). Hasta la Segunda Guerra Mundial, se consideraban sujetos del DI a las entidades que creaban y eran destinatarias de las normas jurídicas internacionales, es decir, los Estados. La teoría positivista clásica negaba «subjetividad jurídica» al individuo; este solo era sujeto del derecho interno. Sin embargo, este marco westfaliano se vio alterado, al menos por dos circunstancias: la primera, cuando la Corte Internacional de Justicia dio a la ONU un estatus legal en 1948. La segunda, a raíz de los juicios por crímenes de guerra en el Tribunal Internacional de Núremberg. Así, la ONU y otras organizaciones intergubernamentales internacionales son actores internacionales, aunque «no gozan de toda la gama de competencias que la ley otorga a los Estados» (Merle, 1987, en Bretherton y Vogler, 2006, pág. 14). Estos casos hicieron que se reconociera la subjetividad jurídica de las organizaciones y de los individuos, y que se incorporara dentro del DI el tema de la «responsabilidad internacional individual». Aunque la subjetividad jurídica de los individuos, como la de las organizaciones, es todavía limitada en la práctica (Pérez-León, 2008), un efecto trascendental que ese debate trajo después de Núremberg fue el interés por el respeto de los derechos humanos.

El estatus legal de la ONU

El antecedente de este hecho se encuentra en la opinión consultiva que la Asamblea General de la ONU realizó en 1948 a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), como consecuencia del asesinato de uno de sus agentes, el conde Folke Bernadotte, enviado a Palestina como mediador del conflicto árabe-israelí. La resolución de la CIJ, el 11 de abril de 1949, otorgó personalidad jurídica a la ONU, carácter que le permitió reclamar al Gobierno correspondiente la reparación de daños sufridos por la ONU y a sus derechohabientes (véase el documento «Resumen de los Fallos de la CIJ, 1992: 10-11». Disponible en: <www.icj-cij.org/files/summaries/summaries-1948-1991-es.pdf>).

Sin duda, este hecho explica en gran parte el surgimiento de ONG desde entonces, en primer lugar, colaborando con agencias de la ONU como ECOSOC en materia de derechos humanos. Un poco más adelante empezaron a surgir propuestas que provenían directamente de la sociedad civil. Se organizaban bajo la figura de organizaciones, asociaciones, fundaciones o clubes, sin ánimo de lucro. Su compromiso desde entonces era con la protección de la naturaleza, de los recursos, de las especies, humanitario, de cooperación, de solidaridad, etc.

En lengua castellana y francesa, desde los años sesenta, ya teníamos aportaciones bastante clarividentes sobre los cambios que se suscitaban en la realidad internacional. Frente a esto, era necesario que la disciplina de las RI expandiera o abriera su campo de estudio. Por ejemplo, para Antonio Truyol las RI eran todas aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que, en su génesis y su eficacia, no se agotan en el seno de una comunidad política o Estado, sino que trasciende sus límites (Truyol, 1981, pág. 19). Para Marcel Merle, las RI son un conjunto de transacciones, o flujo de estas, que atraviesan fronteras (Merle, 1991, pág. 148). Por su parte, Celestino del Arenal (1987) recoge de ambas concepciones que el objeto de estudio de la disciplina son precisamente estas relaciones sociales, las que configuran la sociedad internacional y la afectan. Estas son principalmente las que nos ocupan en este módulo.

2. Movimientos sociales y redes transnacionales de activistas

Antes de que pasemos a conocer algunos **movimientos sociales** históricos y **redes de activistas transnacionales**, vamos a aclarar lo que entendemos por los términos utilizados en este módulo. Arriba hemos citado a Manuel Castells y a Charles Tilly, quienes han aportado su visión sobre qué son los movimientos sociales. De ambas concepciones rescatamos cuatro aspectos clave de los movimientos: sentimiento de agravio, esfuerzo público, permanencia (que perduren) y organización. Los movimientos sociales suelen estar delimitados por las fronteras políticas de los Estados, pero históricamente veremos que estas fronteras parecen más que nunca artificiales, cuando un movimiento social en el interior de un país inicia un intercambio de opiniones o ideas con movimientos sociales o activistas de otros países. Esta conexión puede llevar a que actúen juntos en la defensa de una causa, por encima de las fronteras políticas.

Otro elemento imprescindible de los movimientos sociales, locales o transnacionales, es tener claro quién o quiénes son sus blancos, es decir, frente a quién o quiénes van dirigidas sus demandas. La filosofía política y la sociología han reflexionado y escrito extensamente sobre qué es la **sociedad civil**. Nosotros solo nos centraremos en señalar que esta, en origen, ha tenido sentido dentro del Estado moderno, de ahí que su análisis, así como el de los movimientos sociales tradicionales, se hayan circunscrito al Estado. La sociedad civil, también entendida como **agente o actor** no estatal, abarca desde los movimientos u organizaciones sociales, como las aquí estudiadas, hasta actores de otro carácter, según sus fines de asociación. Entonces, históricamente el Estado ha sido en origen el blanco principal de protestas, revueltas y revoluciones. El capitalismo que surge a la par con el Estado moderno hasta el capitalismo globalizado de la actualidad ha sido un factor de cambio constante de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Un aspecto que nos ocupa de estos cambios es que la sociedad civil cada vez más se ha autodelimitado con respecto al Estado; la pluralidad o diversidad de su público es una constante y la cuestión de la **identidad**, antes circunscrita a la nacionalidad, ahora sabemos que no es exclusiva de esta. El análisis constructivista de Melucci (1989, pág. 22 y ss.) considera que los nuevos movimientos desarrollan la dimensión de la identidad asociada a un conjunto de creencias, valores, significados y símbolos. Sin embargo, para él la acción colectiva asociada a esa identidad subjetiva no es el resultado de las creencias y los valores que la construyen, sino que son la expresión de un sistema de relaciones sociales. Un sistema que implica **conflictos** políticos, sociales y culturales.

Los activistas son miembros de un movimiento social, de una organización no gubernamental o de una red transnacional, son la expresión de una acción colectiva, pero ¿qué o quién es un **activista**? En el diccionario de la Real Aca-

demia Española, un activista, en primer lugar, es alguien vinculado a un movimiento social; su definición sugiere que es alguien que difunde propaganda y hace proselitismo de sus ideas. Veremos que, en el campo de las relaciones internacionales, particularmente en el caso de actores sociales transnacionales, un activista es alguien comprometido con una causa ética y colectiva. Para Oliver y Marwell (1992, pág. 152, en Keck y Sikkink, 1998), activistas son aquellas personas preocupadas lo suficiente por un problema, que están dispuestas a resistir las consecuencias de sus actos, con tal de alcanzar sus objetivos.

Fotografía de uno de los varios arrestos de la activista Emmeline Pankhurst en mayo de 1914



Fuente: en.wikipedia.org/wiki/Emmeline_Pankhurst#/media/File:Mrs_Emmeline_Pankhurst,_Leader_of_the_Women's_Suffragette_movement,_is_arrested_outside_Buckingham_Palace_while_trying_to_present_a_petition_to_King_George_V_in_May_1914._Q81486.jpg

En los primeros años del siglo XX, hasta poco antes de que estallara la Primera Guerra Mundial, el movimiento sufragista de las mujeres británicas fue haciéndose más combativo, al punto de que algunas activistas de la Women's Social Political Union (WSPU) fueron encarceladas. Las estrategias fueron cada vez más intensas y riesgosas, como la que costó la vida a la sufragista Emily Davison, durante el Derby del 4 de junio de 1913, en el que participaría el rey George V. Al parecer, Davison había planeado entrar a la pista del hipódromo justo cuando el caballo del rey pasara, para colocar en su brida un cartel

o bufanda en favor del voto. En la actualidad, los y las activistas saben que deben estar preparados para afrontar la represión policial y el encarcelamiento, y para ello también han ideado un «repertorio» de acciones preventivas.

También nos referiremos a las redes de activistas que se encargan de trasladar una demanda o agravio surgido en un ámbito local, al ámbito internacional. Una concepción sociológica aceptada de «red» es la de los autores Knoke y Kuklinski, que la definieron como un modo de organizar las relaciones sociales. La red es una estructura en la que «los actores individuales están incrustados y [así] es posible detectar el fenómeno social, que a nivel de actor individual no existiría» (1982, pág. 10). Para las autoras Keck y Sikkink, *red* indica «una forma de organización caracterizada por patrones de comunicación e intercambios voluntarios, recíprocos y horizontales» (1998, pág. 8). En casos históricos como el abolicionismo o en la campaña para terminar con la tradición del vendaje de pie en las niñas chinas, observaremos que el trabajo de activista «en red» explica, en la práctica, las acciones colectivas del pasado y las del presente.

3. Precursores de los nuevos actores sociales transnacionales

Seguramente habréis oído hablar de Greenpeace, de Amnistía Internacional, del Movimiento por la Justicia Global (altermundismo) o del Movimiento contra el Cambio Climático. Estas son organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento, y con frecuencia son partícipes, de la discusión intergubernamental a nivel mundial sobre estos temas, entre otros. De igual modo, hay redes de activistas transnacionales que apoyan las denuncias de organizaciones y movimientos de alcance local o regional, como las que existen en el continente americano, por ejemplo, contra la minería a cielo abierto. Aunque nos referimos a estos actores de la sociedad civil, o a actores no estatales, como nuevos en el escenario de la política internacional, lo cierto es que, en la historia moderna de Occidente, tenemos registros sobre el modo en el que fue evolucionando la participación de las personas, cómo aprendieron a organizarse y a crear e imaginar tácticas para hacerse escuchar por las autoridades, y de este modo conseguir cambios para mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, en los siguientes apartados presentaremos tres movimientos sociales históricos que rebasaron las fronteras nacionales de los Estados donde surgieron y, lo más importante, que alcanzaron ver cumplidas sus demandas tras muchos años de **esfuerzo sostenido** por parte de sus miembros. Estos actores no estatales también han demostrado que los cambios políticos muchas veces se gestan mediante iniciativas provenientes de las personas, de la sociedad. De modo similar, a partir de la década de 1960 se hizo evidente la participación de actores no estatales organizados en el escenario internacional, sobre todo bajo la figura de ONG. Algunas surgieron para colaborar con organismos internacionales en temas de derechos humanos; otras se enfocaron en asuntos como la protección de la naturaleza. Esta participación de la sociedad ha empezado a cambiar la idea de exclusividad del Estado como actor internacional.

El primer movimiento histórico que vamos a tratar es el movimiento obrero de mediados del siglo XIX, surgido en los países de capitalismo avanzado de esa época. Nos interesa la transformación internacional y transnacional de ese movimiento, mediante la constitución de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). El segundo movimiento es el de la abolición de la esclavitud, en el que actores no estatales de Inglaterra y Estados Unidos serían los primeros en organizar una red transnacional para denunciar en un primer momento la trata de esclavos, y que luego exigirían la abolición de la esclavitud. El movimiento abolicionista y el de las mujeres para obtener el derecho al voto –que trataremos en tercer lugar– son una muestra de la confluencia entre un movimiento social y el trabajo en red de activistas, para difundir la causa y sumar simpatizantes a esta.

3.1. La Asociación Internacional de Trabajadores

«Antiguamente, si alguien llamaba “obrero” a un artesano jornalero, había una pelea segura... Pero ahora les han dicho a los jornaleros que los obreros son la primera jerarquía del Estado, y todos insisten en querer ser obreros.»

M. May (1848). En: Eric Hobsbawm (2007). *La era del capital 1848-1875* (pág. 217). Barcelona: Crítica. Libros de historia.

La historia del movimiento obrero surgido en el último tercio del siglo XIX se produce en el contexto de una efervescencia de ideas socialistas, comunistas, anarquistas, dispares entre sí, pero a la vez convergentes con las más sentidas demandas, principalmente de los obreros ingleses y franceses. Este apartado se enfoca en el movimiento obrero, como uno de los más claros referentes para entender las pautas de conformación de un **movimiento social** de espíritu **internacionalista**. Su participación en la política interna e internacional es una muestra de cómo actores sociales **organizados** llegaron a constituirse en un desafío para la autoridad estatal y para el poder económico capitalista de estos países durante la Segunda Revolución Industrial.

Podríamos decir que el movimiento obrero europeo que empezó a gestarse hacia 1848, en medio de revoluciones, represiones, agitaciones políticas y crisis económicas en el continente europeo, terminó por convertirse en 1864 en la primera manifestación anticapitalista de la época. 1864 es el año en el que los historiadores del socialismo suelen ubicar el nacimiento de la Primera Internacional (Lichtheim, 1990, pág. 206). La historia detrás de las primeras asociaciones obreras en Inglaterra tiene como causas las frecuentes fricciones entre el proletariado y la burguesía, pero también la lucha por el voto, que años atrás la clase obrera venía reclamando dentro del movimiento *Cartista*.

Los frecuentes enfrentamientos entre los trabajadores y los dueños de las fábricas en la Inglaterra de mediados del siglo XIX fueron agravándose debido a la crisis económica de 1858-59 y por los efectos de la guerra entre Francia y Austria en 1859. Los estallidos huelguísticos eran subsanados por los dueños de las fábricas mediante la contratación de trabajadores extranjeros, cuyo objetivo principal era romper las huelgas. Estos trabajadores «importados» estaban dispuestos a aceptar peores condiciones laborales que la de sus pares británicos. Sin embargo, esta solución de parte de los dueños de las fábricas sugirió a los trabajadores ingleses la necesidad de formar una **asociación internacional proletaria** con varios propósitos, entre estos: unir sus esfuerzos –como apunta Tilly– para el **intercambio de experiencias y conocimientos**; y dirigir sus energías en nombre de una reforma social para mejorar las condiciones de la clase obrera y para prevenir la importación de trabajadores extranjeros que truncasen las huelgas (Kriegel, 1986, pág. 14).

El efecto de la represión patronal y policial sobre las huelgas en Inglaterra y en Francia en los años de crisis económica aumentó la **solidaridad** entre los obreros. Así sucedió con la famosa huelga en el London Building Trade entre 1859 y 1860, relacionada con la lucha de «Un día de nueve horas», que terminó

con el cierre patronal, pero que tuvo como efecto que otros líderes de la clase trabajadora de diferentes barrios de la ciudad, y de todo el país, se sumaran a la lucha, unificando de ese modo las fuerzas obreras dispersas hasta entonces. Entre 1858 y 1867 el número de consejos sindicales aumentó en Inglaterra porque surgían de las propias huelgas en defensa de los intereses sindicales y en general en la promoción de la unión sindical, creando al mismo tiempo un movimiento social obrero.

El proletariado inglés organizado empezó a ser consciente de que la lucha de los trabajadores por mejores condiciones no debía confinarse a los límites nacionales. De este modo, y en favor de los intereses de la lucha local, los representantes obreros apelaron a los **sentimientos internacionalistas** de los trabajadores británicos, para vincular el movimiento con la campaña internacional del proletariado que ya se estaba iniciando a nivel continental en Francia y Alemania. Como se ha dicho antes, el internacionalismo obrero estuvo desde el principio muy vinculado a ideas socialistas: pensaban que una revolución social debía ocurrir en todos los países capitalistas de entonces.

Además de los propósitos mencionados antes, necesarios para organizar un movimiento social que defendiera a nivel doméstico e internacional una causa, había que incorporar otro elemento muy importante ya mencionado en la definición de Castells: el **sentimiento de agravio**, del que fueron conscientes los obreros ingleses y franceses en primer lugar, por ejemplo, al darse cuenta de la creciente polarización social entre la vida de subsistencia de la mayor parte de la clase obrera, un sentimiento de inseguridad compartido incluso con los obreros «mejor remunerados», y la vida de privilegios de la burguesía (Hobsbawm, 2007, pág. 217).

En Alemania el avance del movimiento se dio en dos direcciones. Una estuvo guiada por el jurista y filósofo socialista Ferdinand Lasalle, quien fundó el Sindicato General de Trabajadores Alemanes, cuyo objetivo era organizar a los obreros y encaminarlos hacia una «Agitación legal y pacífica», en busca del sufragio masculino que, como en Inglaterra, otorgara representación a la clase obrera dentro del Parlamento. La otra, surgida en el sur de Alemania, en Sajonia, era de inspiración marxista: la Liga de Sindicatos de Obreros Alemanes. El papel del movimiento obrero alemán fue muy importante porque difundió tanto a nivel doméstico como internacional el poder de su reivindicación, y consiguió organizar un partido político en 1869 que representaba las demandas de los trabajadores: el Partido Social Democrático de Alemania.

La Exhibición Industrial Universal de Londres celebrada en 1862 fue una gran oportunidad para acercar a los sindicalistas ingleses, franceses y alemanes, y alcanzar así un requisito clave para todo movimiento internacional en ciernes: el **intercambio de opiniones e información**. Asistieron representantes obreros de Alemania y de toda Francia. En la recepción ofrecida por los representantes de los trabajadores británicos, el discurso de bienvenida resaltó la necesidad de establecer una unión internacional entre los proletarios, «quie-

nes tienen los mismos intereses y aspiraciones como individuos, ciudadanos y trabajadores» (Sketloff, 1928, cap. 3). Los obreros franceses regresaron maravillados de la eficacia de las *trade-unions* británicas, por lo que volvieron a reclamar el derecho de coalición y asociación, suprimido desde las represiones sufridas en la década de 1850 (Kriegel, 1986, pág. 11).

La segunda gran oportunidad que reforzó los lazos entre las distintas clases obreras fue la represión polaca por parte de Rusia. Según Leichtheim, esta fue una inyección de vigor a la idea de parte de los obreros ingleses de crear la Asociación Internacional de Hombres Trabajadores (Leichtheim, 1990, págs. 212-213). Este hecho sirvió a los propósitos de un movimiento social transnacional en ciernes que se convertiría en un actor con capacidad de influir en la política interna de sus países y en asuntos internacionales de otros.

Exclusión de las mujeres del movimiento obrero

Mujeres, niñas y niños trabajaban en fábricas inglesas de textil y manufactura, e incluso en las minas. Si bien en ese entonces las condiciones de trabajo eran deplorables para hombres y mujeres, el salario era menor para ellas. Pese a esto, las mujeres estuvieron excluidas del movimiento obrero, igual que los obreros de baja cualificación. Es preciso señalar también que los primeros movimientos huelguísticos entre 1859 y 1862, que conducirían a la Primera Internacional, los protagonizaron trabajadores de ámbitos donde las mujeres no participaban, como la construcción y la fundición de hierro. La primera organización creada por ellos fue la London Trades Council (el Consejo Obrero de Londres) (Leichtheim, 1990, pág. 209).

En la fotografía, el cartel de la London Trades Council que informa sobre la manifestación que se llevará a cabo el 2 de junio de 1873

LONDON TRADES' COUNCIL.
REPEAL OF THE CRIMINAL LAW AMENDMENT ACT.
TO TRADE SOCIETIES,
AND ALL ORGANIZED BODIES OF WORKMEN.
LONDON
TRADES' DEMONSTRATION
Whit-Monday, June 2nd, 1873.

ADDRESS.

Is calling upon the Trades of London to join in the forthcoming Demonstration, we have to remind them that both the Trades' Union Congress, held in Nottingham and Leeds, declared decisively for making short of the repeal of the "Criminal Law Amendment Act," and such attention in the "Master and Servants' Act," and "Law of Conspiracy," as shall secure precisely the same freedom of action, with justice and equality before the Law, for Workmen as for Employers. The collective opinion of the Unionists, as expressed in clear and definite resolutions at the Congress referred to, was followed up last year by great Demonstrations of the Trades in most of the large Towns of England; but London in this respect has been absent. It is now time, however, for the Workmen to speak plainly and emphatically on the subject of Class Legislation, and to follow it up by the necessary action for its removal.

This course is now rendered more than ever imperative. Already the attitude of the Employers is both ostentatious and threatening. Two meetings have just been held, one in London, the other in Manchester, representing powerful and wealthy organisations of Employers, with the avowed object of opposing Mr. Vernon Harcourt in the effort he is about to make in Parliament to effect the just alteration in the Law which we desire.

These circumstances induced the London Trades' Council to convene a Delegate Meeting, at which it was decided to hold a Great Demonstration in Hyde Park, on Whit-Monday, June 2nd, and the following Societies were represented:—

"The plate Workers, General Union Basket Makers, Amalgamated Engineers, Amalgamated House Decorators and Painters, Gas-Meter Makers, Coons Fibre Mat and Matting Makers, London Central Decorators and Painters, Zinc Workers, Turners Unity, Grocers' Society of Painters, London Consolidated Bookbinders, Postal and Telegraph Service Association, London Division Basket Makers, Metropolitan Operative Plasterers, Lambeth Society Basket Makers, United Order of Smiths', Co-operative Tinplate Workers, Hand-in-Hand Gilbers, London Operative Bricklayers, Gold Beaters, London and Westminster Bookbinders, Amalgamated Metal Workers, Alliance Cabinet Makers, Consolidated Bookbinders and Machine Makers, Tobacco Pipe Makers, St. Martin's Painters' Society, City Boot Makers, Skimmers, Amalgamated Turners, Saddle and Harness Makers, Deal Cabinet Makers, West-End Boot Cleaners, Wire Weavers, West-End Ladies' Boot and Shoe Makers, Union Gilbers' Society, Amalgamated Labourers' Union, West-End Cabinet Makers, Friends of Freedom Carpenters and Joiners, Amalgamated Tailors' Society, Saddlers' Association, General Alliance of Painters, City Women's Shoe Makers, Gardener's Association, London Favers' Society" and many other Trades that have not yet held their special meetings on the subject.

Each Society must seriously consider its duty in this matter, and recognise the necessity of taking an active part in the intended Demonstration, as it must have not only the advantage of protesting against the present state of Class Legislation affecting working men, but will display the usefulness and power of organisation to non-unionist men, and induce them to become members of those bodies who are working for their common protection and benefit.

Every working-man should remember that the power of the Law is precisely the same as when the Magistrates at Hammersmith Police Court sentenced an Engineer to two months imprisonment, for simply distributing hand-bills, informing men that a contest was pending between some workmen and their employer, and although an appeal was made against the sentence, we would call attention to the "note" on this case, issued in a report by the Parliamentary Committee last year as follows:—"We have since learned that the young man, John Turk, had to suffer all the indignities of an ordinary criminal, for three days, previous to being laid out. His hair was cropped for the true felon type, and for three days he worked on the treadmill as a common felon. And this is the law which Masters' Associations wish to perpetuate and enforce."

It is simply, therefore, the duty of every section of workmen to take immediate action to make the Demonstration as imposing as possible, and show their determination to have equality for workmen before the Law, and not only complete when they feel the lack of its justice. Remember now is the hour to act, and do not have to regret that when duty called you were absent.

PRELIMINARY PROGRAMME.

The following Preliminary Programme was agreed upon, at a Meeting of the Trades' Delegates, held on Tuesday Evening, the 6th of May.

1. That the Demonstration take place on Whit-Monday, June 2nd, to consist of a Procession of the Trades, and a Meeting in Hyde Park.
2. That the place of Meeting for marshalling the Procession to be Victoria Terrace Embankment, the head of the Procession to be formed facing the Clock Tower of the House of Parliament, and extending down the Embankment towards Blackfriars Bridge.
3. That all Trade Societies, or Organized Bodies of Workmen, taking part in the Demonstration, be at their appointed stations on the Embankment (which will be duly notified to them by the organization committee) punctually at 12 o'clock, leaving the Embankment for Hyde Park precisely at 1 o'clock.
4. That the head of the Procession be formed of the London Trades' Council, the Demonstration Committee, and the Deputations from the Provincial Trades and Trades' Councils.
5. The Trades to follow in Sections, each branch of Trade or manufacture to form a section, viz.: the Iron Trades (to include, for example, the Engineers, Boiler-makers, Ironfounders, Smiths, Brass and Metal Workers, &c.); the Building Trades, the Clothing Trades, the Printing, Bookbinding and Paper Trades, the Leather Trades, the Cabinet-making, and Fancy Goods Trades, the Tin and Metal Trades, the Shipping and Ship-building Trades, the Silver and Jewellery Trades, the Coach and Carriage Trades, Miscellaneous and Small Trades, Organized Bodies of Workmen. The order of the Trades in each Section, and the order of the Sections in the Procession, to be arranged by ballot.
6. That each Section be preceded by a Banner, with the number of the Section, and the names of the Trades comprising it, and that each Section be provided with a Band at its head, at the expense of the general fund. That every trade be accompanied by its trade banners and emblems.
7. That no party political banners, or mottoes, be on any account allowed in any part of the Procession.
8. The Route from the Embankment to Hyde Park to be as follows:—Parliament Street, Clerkenwell Cross, Cockspur Street, Pall Mall, Waterloo Place, Regent Street, Piccadilly Green, Regent Street, Oxford Street, entering the Park by the Marble Arch. The Meeting in the Park to commence at near 3 o'clock as possible.
9. That all Non-Society-men, desirous of taking part in the Procession, are requested to fall in with the Society representing the Trade to which they belong.
10. That every person taking part in the Procession or Demonstration, be requested to provide himself, before the day, with an Official Demonstration Card, to be obtained of the Committee, or Delegates, at One Penny each.

Notice to Trade Societies, &c.

The Organization Committee, for carrying out the details connected with the Demonstration, sits daily at the "Bell Inn," Old Bailey, from 10 A.M. until 4 P.M., where Bills, Programmes, Demonstration Cards (one penny each), and every information can be obtained.

At the Delegate Meetings the following amongst other resolutions have been adopted:—

"That the Trades' Congress Parliamentary Committee, and Friendly, Temperance, Co-operative, and Organized Bodies of Workmen, with Deputations from the Provincial Trades and Trades' Councils, be invited to take part in the Demonstration."

"That all Societies be requested to call at once Special Meetings of their respective bodies, and appoint a committee to arrange all internal matters connected with themselves, and Delegates to represent them on the General Committee, held every Tuesday Evening, at 8 o'clock, at the "BELL INN," Old Bailey."

"That any Society intending to provide its own Band, be requested to communicate such information to the Organizing Committee immediately."

Further arrangements will be duly reported in future Circulars.

On behalf of the Organizing Committee,
GEORGE SHIPTON, SECRETARY.
 COMMITTEE ROOM, "BELL INN," OLD BAILEY—MAY 7, 1873.

Fuente: upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/18/London_Trades_Demonstration.jpg

La AIT quedó constituida en un mitin celebrado el 29 de septiembre de 1864, donde se aceptó un proyecto francés de creación de secciones europeas bajo la dirección de un Consejo General. El comité de la AIT quedó integrado por 21 ingleses, 10 alemanes, 9 franceses, 6 italianos, 2 polacos y 2 suizos (Kriegel, 1986, pág. 12). Allí se acordó que su primer congreso se celebraría en 1865 en Bruselas. Esta conferencia sería la primera de los posteriores encuentros internacionales de la AIT, conocidos como la Primera, la Segunda y la Tercera Internacional. Sin embargo, no se realizó y en su lugar se celebró una conferencia limitada a estrechar lazos entre los representantes obreros y sus respectivas secciones nacionales. Desde su constitución el Consejo se hizo cargo de difundir el documento o discurso constituyente de la Internacional, elaborado

por Karl Marx, e invitar a que trabajadores de todo el mundo se afiliasen al movimiento. De este modo, **la difusión de las ideas** sería una táctica básica para expandir el movimiento a otras latitudes del globo terráqueo.

El papel de las ideas es clave en la construcción de la realidad social. Hemos visto que el desarrollo del movimiento obrero, hasta la Primera Internacional, nos enseña las pautas que sigue un movimiento en sus comienzos, su interacción con el Estado como actor central y su participación en asuntos de política internacional. El movimiento obrero, como los siguientes que estudiaremos, demuestra que actores no estatales contienden en ambos terrenos de la política. El éxito o fracaso de estos movimientos depende de muchos factores, pero lo que queda claro es que el Estado no es un actor en solitario, sino que comparte la escena política doméstica y externa con otros actores, que cobran importancia según la naturaleza de sus demandas, los medios a su alcance y la forma en la que difunden sus peticiones.

Una nueva crisis en 1867, que provocó estallidos de huelgas en varios países del continente, trajo nuevas exigencias, como jornadas de diez horas en Ginebra; en Bélgica se aplicó una rebaja salarial y despidos por la crisis carbonífera, que desencadenó movimientos reivindicativos en 1868. Los Gobiernos acusaron a la Internacional de todas estas revueltas, «pero la Internacional no arrojó a los obreros a la huelga, “la huelga los arrojó a la Internacional”» (Kriegel, 1986, pág. 17). Observemos que de nuevo la crisis económica alimenta el movimiento y la propia Internacional. El Gobierno imperial francés volvió a reprimir a los obreros, se desató una ola de huelgas entre 1868-1869 y, en consecuencia, las afiliaciones al comité francés de la Internacional recobraron fuerzas. En ese mismo año se incorporan a la Internacional secciones de España, en concreto Baleares, Barcelona y Madrid. Asimismo, en esta ocasión se incorporan a la Internacional más países del continente, incluso de ultramar, con la afiliación de la National Labor Union de Estados Unidos.

Con el trasfondo de la crisis económica, en 1870 Francia y Alemania vuelven a enfrentarse, y se aproxima una nueva revolución en Francia con la Comuna de París. Este hecho histórico enfrenta ideológicamente a miembros de la Internacional: a Marx y Bakunin. No entraremos en los detalles, que principalmente fueron de origen ideológico, solo destacaremos que esas disputas erosionaron la AIT. Con la derrota de la Comuna de París, la Internacional ideológicamente liderada por Marx entra en declive, principalmente, como se acaba de indicar, por graves enfrentamientos ideológicos internos (Kriegel, 1986, pág. 26 y ss.). Finalmente, el Consejo General de la AIT le dio el tiro de gracia a esta Primera Internacional en un congreso celebrado en La Haya en 1872, donde se determinó trasladar la sede del Consejo a Nueva York.

Dado el papel de tantos hombres en un momento importante de la historia de Occidente, debemos referirnos a un caso especial para la época. Se trata de Flora Celestina Tristán, una mujer defensora de los obreros y de su causa. Sin ser siquiera una mujer con una educación media, se comprometió con la idea de emancipar a obreros y mujeres de sus condiciones de opresión. El historiador George D. Cole dice que Flora fue «Un apóstol muy extraño de la unidad de la clase trabajadora [...]». Apenas contactó con obreros franceses e ingleses, pero las noticias que le llegaban, así como obras literarias que leía, la inspiraron para escribir un pequeño libro titulado *Union ouvrière*, que según Cole fue «el primer proyecto publicado de una “internacional de trabajadores” de carácter mundial» (1975, pág. 188). Como bien señala este historiador, la idea de Flora era sencilla, pero no tanto ponerla en práctica. Consistía en convencer a los trabajadores, no solo de Francia, de aportar una pequeña cantidad anual para un fondo que sirviera para emancipar a la clase obrera de la situación en la que estaba sometida. Se crearían algo así como «palacios» que albergarían desde cooperativas, hospitales, escuelas y asilos para ancianos hasta centros culturales. Según Cole, Flora Tristán admitía que esta idea estaba inspirada en la Asociación Irlandesa Católica. A comienzo de 1840 algunas ideas de este tipo ya se discutían en la Inglaterra del cartismo y por la Redemption Society, también en Inglaterra (Cole, 1975, pág. 189). Cole comenta que Flora Tristán, con el objetivo de propagar sus ideas, viajó por Francia para solicitar el apoyo de clubes y asociaciones obreras, pero en ese lapso cayó enferma de fiebre tifoidea en Burdeos, lo que la llevó a la muerte a los 41 años. De acuerdo con Cole, a pesar de que sus proyectos eran una quimera y su conocimiento de la práctica nulo, «tiene derecho a ocupar un lugar en esta historia, porque hasta donde yo puedo saber fue la primera persona que expuso un plan definido para una internacional proletaria completa» (1975, pág. 190).

Cartismo

Los primeros movimientos sociales europeos fluctuaban entre tendencias ideológicamente contrapuestas, como socialismo y anarquismo, pero como apunta Tarrow el movimiento del cartismo en Inglaterra es un modelo intermedio, basado en una organización entusiasta, semiformal, episódica, arraigada en redes sociales informales (Tarrow, pág. 247).

3.2. Movimiento social y redes transnacionales contra la esclavitud

Hoy a nadie le sorprende oír que las telecomunicaciones facilitan enormemente las tareas de organización de un movimiento social y sobre todo la difusión de una **campaña** a nivel global, pero casi lo mismo podría decirse de lo ocurrido a finales del siglo XVIII: las comunicaciones regulares entre las metrópolis y las colonias, las nuevas formas de asociación, la extensión en el uso de los medios impresos y la ampliación de la alfabetización produjeron un cambio trascendental y laico (Tarrow, 1997, pág. 94) en las personas. Fue en Manchester, Inglaterra, en 1787, donde un grupo de prósperos empresarios¹ lograron

⁽¹⁾Los empresarios de Manchester tenían sus motivos económicos para empezar una demanda de carácter humanitario ante el Parlamento. Hay que destacar que, en la década de 1680, los cuáqueros de Pennsylvania (Estados Unidos) lanzaron protestas contra la esclavitud (Keck y Sikkink, 1998, pág. 41).

hacer de las peticiones al Parlamento, consideradas como un acto de interés privado, un «acto público», tratándose esta vez de una petición de tipo moral: el comercio (trata) de esclavos, que derivaría casi un siglo después en la abolición de la esclavitud. En diciembre de ese año lograron recaudar once mil firmas, casi un 20 % de la población de Manchester había firmado. A partir de 1790, con la experiencia previa de la petición de carácter público y moral, surgieron otras demandas de justicia en nombre de exigencias morales presentadas en mítines públicos, anuncios en la prensa y campañas de movilización. Se presentaron nuevas peticiones que generaron campañas difundidas en toda Inglaterra y que trascendieron las fronteras; la más importante fue la campaña por la ampliación del voto masculino y las protestas por las cortapisas puestas a la libertad de expresión. El incremento en el número de peticiones al Parlamento inglés como efecto de las primeras grandes campañas contra la esclavitud, así como el modo en que la gente aprendió a **organizarse** para difundir una causa y sumar simpatizantes, han representado desde entonces lo que el sociólogo Sidney Tarrow denomina **desafío frente a la autoridad**, porque las demandas pueden traer un cambio político (1997, pág. 84).

Sidney Tarrow narra que, cuando se presentó la primera gran petición contra la esclavitud colonial en 1788, un representante del *lobby* jamaicano se mostró incrédulo. Los abolicionistas no habían sido perjudicados por la esclavitud ni se beneficiarían personalmente con su abolición: qué derecho tenían ellos, se quejaba, de solicitarla (1997, pág. 84).

Margaret Keck y Kathryn Sikkink (1998, págs. 44-45) se enfocan en el análisis de la red transnacional creada entre las asociaciones abolicionistas inglesas y estadounidenses en la segunda mitad del siglo XIX. Las autoras señalan que el pilar de esa red entre los dos países lo constituyeron en principio comunidades de cuáqueros y de grupos disidentes, como los metodistas, presbiterianos y unitaristas, que imprimieron al movimiento en ambos países un espíritu religioso y solidario contra la **injusticia** de la esclavitud. Las autoras enfatizan el modo en que ambas redes ejercían influencia entre sus miembros, por ejemplo, las agrupaciones religiosas británicas eran más incisivas en su esfuerzo contra la esclavitud, y al final lograron que la **idea** de su contraparte estadounidense de lograr una abolición gradual pasara a ser una exigencia inmediata. Del mismo modo, como Keck y Sikkink señalan, es posible que los abolicionistas estadounidenses alentaran a los ingleses a dar a las mujeres un estatus igualitario dentro del movimiento y en la propia sociedad británica (1998, pág. 45). Este aspecto pudiera no parecernos de importancia, sin embargo, como se verá en el siguiente apartado, el movimiento abolicionista allanó el terreno para crear el movimiento sufragista de mujeres.

Campaña

Para M. Keck y K. Sikkink, una campaña es un conjunto de actividades estratégicamente vinculadas, en la que los miembros de una red, todavía difusa, establece lazos explícitos y visibles y roles mutuamente reconocidos en la búsqueda de objetivos comunes (1998, pág. 6), y generalmente contra un blanco común.

Fotografía de un cartel que conmemora el fin de la esclavitud en las Antillas Británicas a partir del 1 de agosto de 1834

**EIGHT HUNDRED THOUSAND SLAVES
SET FREE!!**

The Anniversary of EMANCIPATION in the British West Indies, will be celebrated in the

CITY OF WORCESTER,
On **FRIDAY, August 3d,**

By a general MASS MEETING of the Friends of Freedom. If the weather be pleasant, the Meeting will be held in the

HOSPITAL GROVE
Commencing at **10 1-2 O'clock, A. M.**
If the weather be unfavorable, the meeting will be in the spacious

City Hall,

Among the Speakers, who have engaged to be present, are

Wendell Phillips, Wm. Lloyd Garrison, Theodore Parker, Ralph Waldo Emerson, Adin Ballou, Charles C. Burleigh, and Robert Morris.

LET WORCESTER COUNTY
give a good account of herself that day. Let the HEART of the Commonwealth be moved from its depths. Let a mighty voice go up, in the name of GOD, demanding that His PEOPLE SHALL GO FREE.

COME ONE AND ALL,
and Keep the Fast which GOD HAS CHOSEN---even "to undo the heavy burdens, and let the OPPRESSED GO FREE."

Abolición de la esclavitud en las Antillas Británicas

Cabe señalar que la celebración del primer aniversario de la abolición de la esclavitud en las Antillas Británicas se hace en la ciudad de Worcester, Massachusetts, en Estados Unidos donde la esclavitud no fue abolida hasta 1865.

⁽²⁾A través de cartas, publicaciones y visitas entre los activistas y conferenciantes.

Lo que nos demuestra el estudio de las autoras citadas es la importancia del intercambio de información e ideas,² el uso de tácticas y formas de organización y la elaboración de un discurso común, entre las redes de abolicionistas ingleses y estadounidenses. Todos estos fueron elementos clave para reforzar su demanda frente a sus Gobiernos y para la propia difusión de la causa a nivel internacional. Según documentan algunos historiadores, en Estados Unidos llegó a haber unos 1.350 locales de sociedades antiesclavistas, con alrededor de 250.000 miembros (Keck y Sikink, 1998, pág. 44). Debemos comentar que por el desenlace de la guerra civil en Estados Unidos, donde la cuestión de la esclavitud fue uno de los factores clave, el movimiento se vio afectado en cuanto a su dinámica. No obstante, nos mantendremos en el cometido de este apartado, respecto a cómo dicho movimiento se sostuvo y cómo fue haciéndose fuerte la red de abolicionistas angloamericanos.

Una táctica de importancia en los movimientos sociales es la participación de personas que gozan de popularidad y reconocimiento; fue el caso del influyente político irlandés Daniel O'Connell, miembro entonces del Parlamento del Reino Unido e Irlanda, y fundador de la Asociación Católica Irlandesa en la década de 1820. O'Connell dio un gran impulso al movimiento contra la esclavitud; sus encendidos **discursos**, que aludían a un **sentimiento de agravio e injusticia** (Castells, 2012, pág. 12) frente a Dios y la humanidad, fueron dirigidos contra los esclavistas y políticos estadounidenses, incluso en referencia directa a George Washington. Este hecho provocó airadas reacciones en la política y otros sectores de Estados Unidos (Keck y Sikkink, 1998, pág. 42), y llegó a considerarse como una manera de **intervención** en los asuntos políticos internos del país. Para nuestros propósitos, el discurso de O'Connell como fundador de la Asociación Católica Irlandesa, en apoyo del movimiento abolicionista, significa el modo en que estos actores intervienen en asuntos políticos de su país o de otro, principalmente que sus acciones dentro de la política internacional no pueden ser ignoradas.

Las autoras de referencia comentan que historiadores y politólogos han deliberado mucho respecto a si el factor económico o el moral tuvo más peso en lograr la abolición de la esclavitud. Entre los estudios que citan, el argumento más aceptado es que la economía no puede explicar el fin de la esclavitud. En cambio, descubren que el ímpetu detrás de la abolición fue religioso y humanitario (1998, pág. 42). La trata fue abolida formalmente en Inglaterra y Estados Unidos en 1807, pero la esclavitud continuó en este último país hasta el término de la guerra civil o de secesión en Estados Unidos (1861-1865).

Cuando las redes transnacionales de defensa triunfan mediante un cambio de política en un Gobierno o más, estas redes se colocan entre las fuentes más importantes de nuevas ideas, normas e identidades en el sistema internacional (Keck y Sikkink, 1998, pág. x). No obstante, como se ha dicho anteriormente, los activistas u organizadores de un movimiento deben tener presente que existen otros factores de carácter político, económico, histórico o cultural que entran en juego, al tiempo que se crea y difunde una campaña para una causa. Por ejemplo, se puede pensar que la campaña antiesclavitud iniciada en un país eje del imperialismo en aquella época, como era Inglaterra, y luego coordinada con ciudadanos estadounidenses, debía tener éxito en poco tiempo, pero esta acción colectiva transnacional requirió de casi cien años para poner fin a la esclavitud. Sucedió al contrario en el caso de la campaña antivendaje en China iniciada en 1874, pues consiguió en 1912 una ley de prohibición del vendaje. Otro ejemplo fue la campaña para poner fin a la circuncisión femenina entre los kikuyu, que se inició en 1920 y consiguió cambiar esa práctica en 1931.

Para cerrar este punto, concluiremos que el movimiento abolicionista cumple con la definición de «red de defensa transnacional» de Keck y Sikkink: organizaciones o colectivos diversos que comparten valores y un discurso político coherente sobre una causa. Realizan entre ellos un denso intercambio de in-

formación, mediante el cual piensan y organizan el mejor modo de hacerse oír (1998, pág. 46). Este movimiento legó a las organizaciones pro derechos humanos del futuro gran parte de su metodología para organizarse, difundir, sensibilizar y lograr un cambio en la política a favor de su causa. Un siglo y medio después los activistas la denominaron «la metodología de los derechos humanos: promover cambios informando hechos» (1998, pág. 45).

3.3. Movimiento sufragista de las mujeres

El estudio de Margaret Keck y Kathryn Sikkink (1998) puso de relieve el rol de activistas y cómo organizan las redes transnacionales de defensa, tal como hemos visto en el apartado del abolicionismo. De hecho, como comentan las autoras, esa campaña en la que se involucraron mujeres inglesas y estadounidenses les dio conocimiento y experiencia para crear su propio movimiento en la búsqueda del derecho al voto. Empezaron primero por sus países, Inglaterra y Estados Unidos, para luego continuar la difusión de su causa en varios más (1998, pág. 52). El derecho al voto, como sabemos, fue una de las demandas echada a andar por el propio movimiento obrero europeo, pero era una demanda solo para el voto masculino. Recordemos también que, previamente a las movilizaciones de protesta obrera y de las huelgas como tal, está la historia de las peticiones masivas al Parlamento inglés a mediados del siglo XVIII, conocido como cartismo: propietarios, empresarios y gente común aprendieron a organizarse y presentar sus demandas al Parlamento. De esa experiencia saldría la petición para dar fin a la trata de esclavos.



Fuente: es.wikipedia.org/wiki/Sufragio_femenino#/media/Archivo:The_Childrens_Museum_of_Indianapolis_-_Votes_for_women_pennant.jpg

Emmeline Pethick-Lawrence

Emmeline Pethick-Lawrence fue miembro de la Sociedad sufragista y tesorera de la Women's Social and Political Union (WSPU). A Pethick se le atribuyen los colores del movimiento sufragista: violeta, verde y blanco. Junto a su esposo fundó la publicación semanal *Votes for Women* en 1907, donde expuso la idea siguiente sobre los colores:

«El violeta como todo mundo sabe es un color regio, simboliza la sangre real que fluye por las venas de cada sufragista, el instinto de libertad y dignidad [...] El blanco significa la pureza en la vida privada y pública [...] El verde es el color de la esperanza y el emblema de la primavera.»

El resultado, como sabemos, se aprecia en el logro de los primeros derechos, como el de asociación y el de huelga. Al poco tiempo llegaría un logro mayor para la clase obrera, que fue el derecho al voto y la creación de partidos políticos que representaran los intereses de los trabajadores, como sucedió en Alemania. Con esto queremos reiterar que los movimientos creados por estos actores o agentes sociales, cuando son exitosos, conducen tarde o temprano a un cambio en la política de un Estado.

Para hacernos una idea de cuán difícil sería la lucha por el voto para las mujeres, en la época en la que iniciaron su movimiento, peticiones como la igualdad de la mujer con respecto al hombre, en lo concerniente a temas como el

derecho a la propiedad, el divorcio, los hijos y mejores salarios, eran menos controvertidas que la petición del voto, pues este era «considerado como el dominio de acción masculina por excelencia» (Keck y Sikkink, 1998, pág. 52).

Entonces, ¿cuál sería el **blanco** u objetivo al que las mujeres deberían dirigir su **demanda**? En principio, el blanco era la propia ley, pero quien estaba detrás de la ley era el Estado. Por lo tanto, ¿qué instancias de este son las que hacen las leyes? A esas había que dirigir las demandas. El segundo paso en la **organización** del movimiento era bajo qué **ideas** y **discurso** harían su petición. Aquí tenemos lo que en sociología de los movimientos sociales se denomina **marco** (*frame* en inglés). El marco es importante porque el manejo apropiado de las ideas y la coherencia de un discurso pueden augurar el éxito de una petición. El movimiento sufragista de las mujeres inglesas y estadounidenses apeló a los **valores** básicos en los que se fundaban sus estados liberales: igualdad, libertad y democracia. Esto nos lleva a pensar en el rol trascendental que históricamente estos actores sociales y sus movilizaciones transnacionales han tenido en la propagación de los valores democráticos. ¿Podemos considerarlos como democratizadores de la política doméstica e internacional?

Conseguir el voto, un primer paso

Una de las escenas de la película *Mary Poppins* es bastante elocuente respecto del papel subordinado de la mujer en la sociedad –aún victoriana– de la primera década del siglo XX. La escena empieza cuando la niñera renuncia como tal ante el padre de los niños. Casi de inmediato aparece la madre; todo indica que viene de un mitin sufragista porque luce una banda. Ella ruega a la niñera que se quede, pero quien se hace cargo de la situación, y de contratar a una nueva empleada, es su marido.

Con todo, y muchos años después de iniciado su movimiento en 1904, se creó la International Woman Suffrage Association (IWSA). Los movimientos transnacionales abolicionista y sufragista hubieron de esperar casi cien años, sobre todo el primero, para ver plenamente realizada su demanda. En el caso del sufragismo, la lucha duró ochenta años, si partimos de que el momento fundacional para el movimiento anglosajón fue el encuentro encabezado por Elizabeth Stanton en Seneca Falls, Nueva York, en 1848. De este modo, en 1928 fue cuando en Reino Unido todas las mujeres inglesas y de Irlanda del Norte obtuvieron el derecho de votar sin cortapisas, como tener que ser propietarias y/o haber cumplido treinta años. En Estados Unidos este derecho se otorgó un poco antes, en 1920, pero solo a las mujeres blancas; las mujeres negras no alcanzaron ese derecho hasta 1967. La prontitud o el retardo en el logro de una demanda y su correspondiente **cambio político** obedece a más factores, circunstancias e intereses presentes en el tiempo y contexto donde surge aquella. Por ejemplo, en Nueva Zelanda el voto se concedió en 1893, en Australia en 1902, en Finlandia en 1906, en Noruega en 1913 y en Rusia en 1917, al calor de la Revolución Bolchevique. Por su parte, en los dos países donde surgió formalmente el movimiento sufragista el reconocimiento no se produjo hasta la década de 1920.

Siguiendo a Margaret Keck y Kathryn Sikkink, las mujeres no encontraban otro eco que apoyara su causa que en sí mismas, así que para mantener su petición en pie echaron mano de una táctica que en sociología se conoce como «política simbólica», que puede ser pacífica o disruptiva. Si la primera, que podrían consistir en una concentración, no da muchos resultados, se pasa a la segunda, a modo de desobediencia o provocación, por ejemplo, acordar un día en el que las mujeres plantan cara a una actividad de la que son parte, realizar una manifestación que llame mucho la atención o ignorar la ley, aunque el coste sea ir a la cárcel, tal como Oliver y Maxwell definen a un o una activista, como se ha comentado arriba.

De acuerdo con Tarrow, la **acción colectiva** siempre estará conectada con la **política** (1997), lo que significa interacción con las autoridades, cuando lo que se persigue es un cambio en la ley o su anulación. Incluso poner fin a una costumbre dentro de una sociedad puede servir como ejemplo en otras partes del mundo. Es importante comentar que, como en el abolicionismo, el apoyo de algunas iglesias fue muy importante para el movimiento sufragista; fue el caso de la World Women's Christian Temperance Union (WCTU), que pasó de ser una organización convencional de mujeres protestantes a otra con una actitud más agresiva que demandaba una amplia gama de peticiones, incluido el sufragio. Los pasos que dio la WCTU para dar más fuerza a la organización, aumentar el número de sus seguidoras para hacer un movimiento capaz de ejercer más presión para alcanzar su objetivo, requirió algunas estrategias. Una de estas fueron las giras por diversos países de parte de algunas activistas. Daban conferencias e intercambiaban información y opiniones sobre su movimiento. Esto trajo como resultado la creación de 86 organizaciones de mujeres implicadas en conseguir el voto (Nolan y Dayle, en Keck y Sikkink, 1998, pág. 54).

John Stuart Mill

Cabe señalar que el filósofo y economista inglés John Stuart Mill fue un defensor del sufragio femenino y de la condición de igualdad de la mujer con respecto al hombre. Cuando en 1865 fue electo en el Parlamento quiso enmendar la Ley de Reforma de 1832 para permitir el voto femenino, pero su propuesta fue rechazada. Poco después de morir se publicó su ensayo *The Subjection of Women* (1869, 'La esclavitud de la mujer'), una obra que realizó junto con su esposa, Harriet Taylor.

4. Los actores transnacionales no estatales a través de algunos enfoques de las RI

Los acontecimientos históricos son la materia prima de las ciencias sociales, incluida nuestra disciplina. Sabemos que gran parte de la historia de las RI la han ocupado los **debates** en torno a aspectos epistemológicos, metodológicos, paradigmáticos y hasta conceptuales cuando el nombre de esta se puso en cuestión. En este apartado nos interesa retomar el **tercer debate**, el **interparadigmático**, porque fue cuando la discusión entre los internacionalistas empezó a abordar con gran interés la presencia de nuevos actores no estatales en las relaciones internacionales. El debate tuvo lugar en las décadas de 1970 y 1980 entre los diversos enfoques de la disciplina de las RI que se asumían como paradigmas. Este debate dividió la comunidad académica en tres grupos que sostenían visiones muy diferentes de las relaciones internacionales, según Kal Holsti. Estos eran: el **Estado-céntrico**, el **globalista** y el **estructuralista** (Holsti, 1985, en Sodupe, 2003). Como veremos en el apartado siguiente, en el enfoque racionalista, los profesores Robert Keohane y Joseph Nye, en una publicación de 1972, hacían referencia a ciertas relaciones transnacionales y a la presencia de actores no estatales. En 1979, en un nuevo libro, introdujeron en la discusión la cuestión de la interdependencia y de los regímenes internacionales.

Breve reseña acerca de los principales debates en las RI

Recordemos que el **primer debate** confrontó la escuela del idealismo con la del realismo en los años veinte y treinta del siglo XX. De acuerdo con Celestino del Arenal, el debate entre estas escuelas fue más bien ideológico, si partimos de algunos preceptos centrales para ambas escuelas. Para los idealistas, la política es el arte del buen gobierno; rechazan el fatalismo de los realistas, que consideran que el poder político es un fenómeno natural, una ley inmutable de la naturaleza. Mientras que, para los idealistas, ningún modelo de conducta es inmutable, pues el hombre tiene la capacidad de aprender, cambiar y controlar su conducta (Del Arenal, 2010, pág. 107). El **segundo debate** agrupó estas dos escuelas en dos bandos: el tradicionalista, o escuela clásica, y el behaviorista, que reclamaba la «cientificidad» en la disciplina. De hecho, este debate en las RI es una extensión de un debate más extenso en las ciencias sociales entre 1950 y 1970. Como señala Del Arenal, este debate fue más riguroso porque se centró en aspectos teóricos y metodológicos, la idea era encaminar la disciplina en el desempeño de un papel efectivo en el análisis de la realidad internacional. Se trató de un debate entre posturas normativas y empíricas. Respecto a esto último, los tradicionalistas son escépticos en cuanto a los esfuerzos de aplicar el análisis de probabilidades a los asuntos humanos; son críticos con la tendencia a cuantificarlo todo o a demostrar mediante análisis estadístico, si bien aceptan que en algunos asuntos cabe hacerlo (Del Arenal, 2010, esp. págs. 109 y ss.). El **tercer debate**, el interparadigmático, se ha expuesto arriba. Y si bien este cimbró la disciplina, el **cuarto debate**, conocido como «reflectivista», causó una conmoción sin precedente (Sodupe, 2003, pág. 16). Este fue un debate marcadamente filosófico, centrado en aspectos epistemológicos, ontológicos, entre el enfoque racionalista y diversas tendencias de pensamiento, documentadas más adelante mediante expresiones como *positivismo*, *constructivismo*, *teorías críticas* y *posmodernismo*.

Es importante subrayar que ese tercer debate fue motivado en gran medida por la publicación de la obra de Thomas Kuhn *The Structure of Scientific Revolutions* en 1962. Ese libro sacudió las bases teórico-metodológicas de la disciplina, sobre todo si afirmamos con Holsti que desde el siglo XVII hasta comienzos de la década de 1970, las relaciones internacionales se habían desarrollado en el marco de un único **paradigma**³, el Estado-céntrico (Sodupe, 2003, pág. 39). No obstante, como hemos visto antes, la segunda posguerra trajo muchos cambios en el terreno internacional, empezando por los aspectos jurídicos. El contexto para el tercer debate estaba dado desde entonces: actores no estatales, como las propias organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos y empresas multinacionales, cada una desde su posición, estaban alterando el escenario de las relaciones internacionales posterior a la Segunda Guerra Mundial. De este modo, es el propio contexto político, económico y social –nacional e internacional– el que exige a las ciencias sociales un alto en el camino para realizar una introspección respecto a sus objetos de estudio.

⁽³⁾Entendido como el conjunto de ideas y conocimientos que el estudioso tiene sobre un campo concreto de la ciencia, o sobre la sociedad internacional o global, en el caso de las RI.

Podríamos decir que en las denominadas *ciencias formales* las crisis paradigmáticas ocurren en espacios de tiempo más prolongados que en las ciencias sociales, pero las crisis o cambios llegan cuando un paradigma o una teoría ya no explica en la realidad el fenómeno que solía explicar. Esto Kuhn lo denominó «anomalías» o «puzles» que no pueden resolverse ni siquiera incorporando pequeñas modificaciones (Kuhn, 1962, págs. 52-53). Estas anomalías son indicadores de que la hora de hacer un cambio de paradigma ha llegado, tanto en las ciencias formales como en las ciencias sociales. Sin embargo, en el mundo social de las relaciones internacionales, el debate interparadigmático significó que las teorías Estado-céntricas, como paradigma dominante (realismo e idealismo), no quedaron relegadas, más bien fueron conducidas a una revisión de sus preceptos, al tiempo que puso a la par de este los nuevos paradigmas mencionados antes, el de la comunidad o sociedad mundial, con una pluralidad de actores (transnacionalismo); así como el de la dependencia/dominación económica, de impronta marxista.

De acuerdo con Darryl S. Jarvis, más allá de que los debates conduzcan a una mayor comprensión o confusión en la disciplina, lo cierto es que son un impulso permanente para (re)inventarla y [lo más importante es que] le permite «desprenderse de todo conocimiento que corría el riesgo de convertirse en permanente» (Jarvis, 2000, en Sodupe, 2003, pág. 16).

4.1. Los enfoques Estado-céntricos: neorrealismo y neoliberalismo institucional

Como sabéis, los dos enfoques más influyentes en la disciplina de las RI han sido el realismo y el liberalismo. Para estos, el Estado es el actor clave en el sistema internacional, donde aspectos como el poder y la seguridad solo les competen a ellos. Dentro de estas ideas parece complicado entender o dar un lugar a actores disímiles del Estado, por ejemplo la Unión Europea (UE) des-

pués de la firma del Tratado de Maastricht en 1993. La UE planteó a estos dos enfoques una paradoja (Tonra, 2009): ¿cómo una entidad que no es un Estado, pero que se le parece, puede tener un gran ensamble de relaciones como las que la UE tiene con el sistema interestatal? Si bien el caso de la UE no encuentra mucha cabida dentro de teorías donde se asume que el Estado y su **poder** son el centro de la política en el sistema internacional, este marco sí puede ser útil en cuanto al estudio de la cooperación entre los Estados. En cuanto al estudio de actores no estatales desde estos enfoques, el liberalismo es el que da un margen para su análisis, en la medida en que da importancia a las ideas en la construcción de las instituciones o regímenes internacionales. Esto último es lo que pretenden hacer en el sistema internacional actores no estatales como los movimientos sociales, ya sea a través de campañas internacionales de ONG o de redes transnacionales. Recordemos que el rol de estos actores es altamente normativo. En cambio, el análisis esencialmente político del realismo y centrado en el poder de los Estados suele restarles importancia.

Debemos recordar que el neoliberalismo institucional, representado por Robert Keohane y Joseph Nye, no se opone a la versión renovada del realismo de Kenneth Waltz, al contrario, el propio Keohane señaló que las teorías realistas necesitan ser complementadas por teorías que incidan en la importancia de las instituciones internacionales (1988, pág. 28). Es este aspecto de las instituciones o **regímenes** institucionales de estos autores, que imprimen importancia a las **ideas** enfocadas en la **cooperación**, el que nos lleva a pensar en la utilidad de esta corriente a la hora de estudiar la participación de actores no estatales en el sistema internacional. Sin embargo, el enfoque transnacional de Keohane y Nye tiene como **blanco** la estructura materialista (de poder) entre los Estados. El aspecto de las ideas, de las que se revisten las instituciones como canalizadoras de la cooperación, es algo que puede ocurrir o no en el sistema interestatal/transnacional.

Ambos enfoques, centrados principalmente en los Estados, se apoyan en teorías de la economía y en un sentido naturalista o positivista de la ciencia, es decir, en aquella realidad que observamos de un modo objetivo –como en las ciencias naturales. El neoliberalismo tiene en cuenta aspectos de la teoría funcionalista (en el sentido de la utilidad), de la microeconomía, de teorías como «el fracaso del mercado», de la teoría de los juegos e incluso de la teoría de la acción colectiva. Con estas herramientas metodológicas el neoliberalismo busca demostrar que, pese a que los intereses de los actores racionales pueden converger y alcanzar ganancias o resultados óptimos para todos, hay ciertas condiciones que impiden la cooperación, como las barreras a la información y la comunicación entre los Estados. Bajo estas circunstancias, la creación de regímenes o instituciones internacionales serían las que pondrían en funcionamiento las relaciones de cooperación, desdeñadas por el realismo, entre los Estados.

Bajo este marco de entendimiento de la realidad, el liberalismo o neoliberalismo institucional y el realismo o neorealismo presentan marcos teóricos donde la mayor importancia la tienen los Estados. No obstante, son de gran utilidad para estudiar la interacción que se da entre estos y los actores no estatales de la sociedad civil, cuya participación en la política mundial, la mayoría de las veces, apela a cambiar comportamientos no solo dentro de las estructuras estatales y de sus organizaciones y foros internacionales, sino también de corporaciones, en búsqueda de un beneficio colectivo. Es interesante ver cómo y en qué medida estos actores sociales han contribuido a configurar algunos regímenes internacionales. De hecho, recordemos que la realidad es la transmisora de cambios en las teorías.

4.2. Transnacionalismo

Podemos citar como un antecedente de los primeros análisis del transnacionalismo a los analistas ubicados dentro de las **teorías pluralistas**, que en concreto son aquellas que, a diferencia del punto de vista Estado-centrista, argumentan que en la realidad internacional participan una pluralidad de actores además del Estado. Desde la teoría funcionalista David Mitrany subrayó, a mediados del siglo XX, la relevancia de los procesos políticos atribuidos a una amplia variedad de actores y no solo a los Estados. En los términos del funcionalismo Mitrany sostenía que cada sector de las relaciones internacionales sería capaz de organizarse por sí mismo, acorde con los criterios de funcionamiento para los que fue creado. El supuesto era que cada vez menos el Estado podría hacerse cargo de cumplir con sus funciones, y se vería obligado a ceder parte de su soberanía a agencias, organizaciones y redes de relaciones funcionales que condicionarían su política interna y su tradicional autonomía en política exterior (Attiná, 2011, pág. 42).

Como Attiná señala, esta hipótesis no fue problematizada por Mitrany, pero sus reflexiones inspiraron a otros teóricos de las teorías pluralistas en las RI, como John Burton y su enfoque de la **sociedad mundial** de 1972. Para Burton, las relaciones sociales globales eran el punto de partida de todas las relaciones internacionales. De acuerdo con Attiná (2011, pág. 43), en la base teórica de la sociedad mundial de Burton encontramos la idea de que la **identidad** nacional y estatal ya no era la identidad fundamental y exclusiva para las personas en lo que restaba del siglo XX porque el mundo estaba conformado por una pluralidad de centros con los que los individuos, la sociedad, se identificaban. Entre estos: los movimientos, las clases, las iglesias, las empresas y las diversas comunidades. Argumentos como que la política en la sociedad mundial es menos una política de poder basada en la idea de los recursos materiales, y más una política basada en la comunicación y en la habilidad de convencer a otros (Burton, Attiná, pág. 44), es muy útil para entender el surgimiento, en aquellos años, de actores no estatales como Greenpeace y World Wildlife Fund o de comunidades epistémicas como el Club de Roma.

Lectura recomendada

Para el estudio de estos aspectos recomendamos el libro editado por **Judith Goldstein y Robert Keohane** (1993). *Ideas & Foreign Policy. Beliefs, Institutions and Political Change*. Cornell University Press.

Después tenemos a los autores estadounidenses, no por orden cronológico sino por afinidad dentro de las teorías pluralistas. Ubicamos ahí a James Rosenau, quien a comienzos de los años noventa, con su libro *Turbulence in World Politics* (1990), defiende su tesis de que el mundo contemporáneo está condicionado por la «turbulencia», debida a la coexistencia de dos modos de ver la realidad: bajo un mundo Estado-céntrico o bajo un mundo multicéntrico. Aquí nos interesa rescatar la visión de Rosenau respecto a ese mundo multicéntrico conformado por actores colectivos como los señalados por Burton. Parte de la obra de Rosenau atiende las características, propósitos, recursos tangibles y no tangibles de ambas visiones. Attiná (2011, pág. 44) señala que algunos analistas daban entonces por hecho que el mundo Estado-céntrico se imponería al mundo multicéntrico, porque este último no era tan coherente, ni estaba tan cohesionado como el primero. Rosenau admitió que, bajo la condición de turbulencia de los años noventa, no era posible predecir el tipo de mundo que emergería. Pensaba que lo más probable era que la convivencia «turbulenta» entre ambas visiones coexistiría, pues no había a la vista entidades políticas capaces de ser sustituidas por Estados, ni una estructura mundial capaz de centralizar las demandas del mundo multicéntrico (Attiná, 2011, pág. 45).

Otros académicos estadounidenses con mucha resonancia fueron los liberales Robert Keohane y Joseph Nye, a quienes se les atribuye el «nuevo transnacionalismo» a partir de su núcleo de análisis de la **interdependencia**. En 1977 estos autores publicaron su libro *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, obra en la que reconocían –marcando una diferencia con el realismo– que los intereses nacionales de los Estados configuran sus relaciones interestatales, así como que los Estados están integrados en un mundo interdependiente donde los actores no estatales son importantes. Sin embargo, debido a la rispidez de los últimos años de la Guerra Fría, estos autores vieron con escepticismo que su variable causa-efecto entre interdependencia y cooperación pudiera funcionar.

Podemos decir que en 1995 el libro editado por Thomas Risse-Kappen, *Bringing Transnational Relations Back In*, vigorizó el interés por el transnacionalismo, como respuesta a las evidentes relaciones transnacionales que atravesaban a los Estados en una diversidad de temas. Esta obra advierte que organizaciones nacionales e internacionales eran las mediadoras de la influencia de movimientos y redes de actores no estatales en la sociedad internacional (1995, pág. xi). Para estos autores, las **relaciones transnacionales** son aquellas que atraviesan las fronteras de los Estados y donde por lo menos uno de los actores no representa al Estado, ni participa en nombre de ningún Gobierno ni institución intergubernamental (1995, pág. 3). En esa obra, Risse-Kappen y demás colaboradores nos recuerdan que las relaciones transnacionales no siempre buscan o representan causas nobles, sobre todo teniendo presente organizaciones que promueven el terrorismo, o porque tienen objetivos ilegales.

En realidad, ha habido pensadores que, de un modo u otro, habían considerado desde hacía mucho la cuestión del «hecho transnacional», como Raymond Aron, considerado *realista*, pero también un representante de la sociología histórica de las relaciones internacionales. Para este autor la **sociedad internacional** integraba el sistema de Estados, la economía mundial y los fenómenos transnacionales y supranacionales, subrayando, como apunta Barbé (1989, pág. 189), que el adjetivo *internacional* se podía aplicar a todos los aspectos de la realidad, no solo a la relación interestatal. Otro gran estudioso fue Marcel Merle, para quien la disciplina de las RI, recordemos, tiene un carácter transdisciplinario, ya que son muchos los factores que influyen en la estructura y el funcionamiento del sistema internacional, como la geografía, la economía y el desarrollo de la tecnología, según el país. En el apartado anterior también hemos citado la concepción de sociedad internacional de Antonio Truyol, como aquella constituida por las relaciones entre individuos y colectividades más allá de las divisiones políticas construidas por los Estados.

4.3. Constructivismo

Existe una clara diferencia entre el enfoque Estado-céntrico de la disciplina de las RI de base materialista y los enfoques constructivistas que ponen el acento en la importancia de las ideas, de las normas y de la identidad, de ahí que se diga que su base de análisis sea subjetiva y no material. Es decir, este enfoque permite analizar y entender el comportamiento de los actores estatales, no estatales, como los que participan en movimientos sociales y redes de activistas transnacionales, corporaciones financieras y de negocios transnacionales que inciden en la política mundial. Sin embargo, hay que tener presente que en el escenario transnacional existen diversos tipos de relaciones, que algunas veces interfieren también en la política, como son las de comunidades epistémicas o científicas, los movimientos de inmigrantes, las iglesias e incluso grupos promotores de violencia (terrorismo), entre otras actividades ilícitas.

El punto de partida de este enfoque es considerar que todos los actores o participantes en las relaciones internacionales tienen un rol y no todos buscan maximizar sus intereses utilitarios (Tonra, 2009), en el sentido que el realismo otorga a los Estados. Las primeras contribuciones de académicos constructivistas de las RI se apoyaron en la obra del filósofo John Searle (Guzzini, 2000; Ruggie, 1998, en Sodupe, 2003, pág. 166), cuya reflexión sobre la construcción de la realidad puso el acento en los hechos sociales, es decir, que los hechos existen porque les atribuimos significados y funciones a las acciones de personas, grupos o colectivos, ya sean Estados, organizaciones gubernamentales internacionales o actores no estatales de movimientos sociales y redes transnacionales que persiguen un cambio en el *statu quo* del sistema internacional, en favor de un bien común, o aquellos que trasgreden de forma violenta dicho sistema en función de intereses particulares o de grupo.

Desde finales de los años noventa Alexander Wendt se ha centrado en los aspectos epistemológicos del constructivismo en la disciplina de las RI y analiza la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las RI (1999). Wendt entiende por **estructura social** la forma que toma el sistema de relaciones entre individuos en una escala global; mientras que los **agentes o actores** a los que el autor se refiere son todos aquellos que participan y configuran las RI.

¿Agente o actor?

Con frecuencia, en la literatura de las RI encontramos que los autores no suelen problematizar el uso que hacen de ciertos conceptos (explicar por qué nombran algo de un modo y no de otro), a menos que se trate de una discusión o debate centrado en cuestiones concretas, como cuando se debatió el nombre de la disciplina. Aprovechemos que el concepto agente es mencionado en este apartado para contrastarlo con el de uso corriente de actor. Es posible que la primera imagen que nos llega mediante la palabra *actor* sea la de alguien que representa a un personaje, bien en el teatro, en el cine, en la TV, etc. Sin embargo, en sociología el uso de las palabras *agente* o *actor* debe justificarse en estricto sentido para dar mayor claridad a un argumento. El sociólogo británico Anthony Giddens, en la introducción de su libro *The Constitution of Society* (1984), hace referencia al uso intercambiable que hace de los conceptos agente y actor. Sin embargo, en el capítulo 1 diferencia en cuanto al uso de *action* ('accionar, actuar') y *agency* ('modo de proceder'). Estos conceptos entrañan una larga discusión en la teoría sociológica en cuanto a los conceptos: agente/actor y estructura (instituciones). Brevemente, este debate se refiere al lugar de trascendencia que ocupan en la construcción de la realidad los individuos (sujetos, agentes o actores) y las estructuras (instituciones sociales). El debate surge cuando se argumenta que quienes determinan la realidad (social) son los sujetos o las estructuras. Quien sostiene esta última postura arrebata a los sujetos toda posibilidad de «agencia» ('obrar, proceder'), no la reconoce como una propiedad de estos, reduciendo a la vez la agencia o acción de los sujetos, y a los propios sujetos, a un efecto de las estructuras. En este caso, Giddens, al emplear la palabra *agency* en lugar de *action*, está problematizando el significado detrás de un sustantivo que implica acción: «La agencia [obrar o proceder] no denota las intenciones que la gente tiene de hacer cosas, sino, en principio, su capacidad de hacer cosas (por eso la *agencia implica poder*). Agencia se refiere a los sucesos de los que un individuo es el autor, en el sentido de que el individuo podría, en cada fase de la secuencia dada de conducta, haber actuado diferentemente» (Giddens, 1984, pág. 46). Nótese que la intención del uso «implica poder» (de hacer una cosa u otra) imprime capacidad al individuo, sujeto o colectivo, de ser agentes que pueden introducir cambios o alguna novedad en el estado de las cosas (*statu quo*). Hecha esta advertencia, cabe decir que «la persona» sigue siendo la referencia para pensar la acción, la que potencialmente puede promover algún cambio. Para concluir, un argumento intermedio es aquel que reconoce que los agentes y las estructuras mutuamente se constituyen y se configuran.

El constructivismo es un enfoque que nos permite entender el surgimiento y la participación de actores no estatales en el sistema internacional y la política mundial. El enfoque facilita el reconocimiento de estos actores como promotores de ideas, valores y principios que difunden frente a actores estatales y no estatales. Dicho reconocimiento los legitima como actor internacional/transnacional. Todos aquellos autores y autoras que ponen el acento en la importancia de las ideas en la construcción del mundo social, desde lo local hasta lo global, y en los significados intersubjetivos (comunicación interpersonal) pueden ser considerados dentro del enfoque del constructivismo.

Terminemos este apartado haciendo mención a un internacionalista que introdujo el enfoque constructivista en el campo de las RI, que se atrevió a desafiar un concepto clave de nuestra disciplina: la **anarquía**. Este concepto usado en las RI tiene su origen en la conocida metáfora de la filosofía política clásica, desde Hobbes hasta Rousseau, como «estado de naturaleza». *Grosso modo*, la metáfora se refiere a un mundo presocial de individuos atomizados (divididos, separados), donde la vida y la propiedad son vulnerables frente a la depreda-

ción de otros individuos atomizados. Entonces, lo contrario a un «estado de naturaleza» es un estado político jerárquico (Griffiths y otros, 2009), un orden que facilita la jerarquía, las normas y la propia historia. Este autor es Nicholas Onuf, para quien la construcción hobbsiana del estado de naturaleza es donde empiezan todos los problemas para las RI. Fue precisamente Onuf en 1989, con su libro *The World of Our Making*, quien clama por una «reconstrucción» de la disciplina, basada en un enfoque diferente al racionalista (neorrealismo y neoliberalismo), y que denominó «constructivismo». Para Onuf no existe una determinación humana presocial porque la humanidad siempre ha estado enclavada en **prácticas sociales**: «el problema con mucha de la teoría social es que está (micro-) fundada en la concepción de **individuos** autónomos, [idea] que es esencialmente pre-social» (Griffiths y otros: 2009, pág. 131).

4.4. Teoría crítica

La teoría crítica es el legado del Instituto de Investigación Social de Fráncfort, conocido desde los años treinta del siglo XX como la Escuela de Fráncfort. La primera generación de filósofos estuvo conformada por Theodor Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Walter Benjamin y Erich Fromm, entre otros. Fue concebida como una institución crítica del capitalismo y del marxismo-leninismo. Estos intelectuales consideraban que ambos modos de organizar a la sociedad no estaban a la altura de los problemas y desafíos de la época. De base filosófica hegeliana, marxista y freudiana, esta escuela representó un bastión del pensamiento crítico. En este apartado solo nos ocuparemos de la contribución de Robert W. Cox, politólogo canadiense e internacionalista en su madurez, quien a comienzos de 1980, en un artículo titulado «Social Forces, States and World Order: Beyond of International Relations Theory», puso en entredicho el todavía predominante paradigma racionalista de la disciplina. La frase más conocida de la obra de Cox dice: «Theory is always *for* someone and *for* some purpose» ('La teoría siempre es *para* alguien y *para* algún propósito'). Dentro de la disciplina de las RI, Cox representa la emergencia del posmarxismo de la teoría crítica. Él mismo se reconoce como un teórico crítico. Por su bagaje teórico y filosófico inspirado en el filósofo Antonio Gramsci, a Cox se le reconoce como un académico (neo)gramsciano. La preocupación de los teóricos de la teoría crítica es desvelar las fuerzas materiales y sociales que impiden que la gente alcance sus intereses de verdad, en un mundo que manipula sus deseos y limita su potencial (Griffiths y otros, 2009, pág. 164).

En una línea marxista de pensamiento, Cox subraya en toda su obra la importancia de las fuerzas materiales de producción porque son las que determinan las relaciones sociales. De este modo no debe extrañarnos que el autor otorgue un papel clave a los Estados y a las relaciones interestatales: «... cada Estado está limitado por su posición y por su poder relativo en el orden mundial [...]» (1987, pág. 399). No obstante, debido a su influencia gramsciana, Cox recurre a las ideas de Gramsci sobre el control **hegemónico** en las sociedades capitalistas para explicar el modo en que las **ideas dominantes** sobre el orden mundial ayudan a sostener patrones particulares de relaciones entre las

fuerzas materiales[entendidas como las riquezas naturales, los conocimientos y medios técnicos y la propia fuerza de trabajo], las ideas y las instituciones a nivel global (Griffiths y otros, 2009, pág. 166).

Veremos que Cox se refiere principalmente a las **redes de poder** en la economía mundial, integrada por actores no estatales como las corporaciones, la banca y las consultorías de las altas finanzas. Solo es en un sentido reactivo cuando este autor se refiere a fuerzas sociales que se resisten a ese poder económico global. Cox habla de tres etapas de «internacionalización» por las que el Estado ha pasado entre 1930 y 1980. A nosotros nos interesa resaltar la tercera etapa, que corresponde al periodo de la globalización; esta ha supuesto al Estado una reestructuración de su papel en la economía nacional y mundial, es decir, en favor de instituciones transnacionales y de las redes de poder que dominan la economía global. Esta internacionalización del Estado, dice Cox, ha generado una mayor erosión de su rol como amortiguador frente a la economía, al tiempo que esta ha intensificado las fuentes de poder transnacional, de su autoridad y toma de decisiones en el campo económico. Estas fuentes de poder antes mencionadas emiten criterios que son tenidos en cuenta en la toma de decisiones de organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Cox considera que estamos frente a una nueva forma de **multilateralismo**, una que trasciende el multilateralismo anterior entre los Estados, debido a la participación de actores no estatales junto a los estatales. No obstante, este multilateralismo, como bien apunta el autor, no debería limitarse a las relaciones tipo horizontal entre las elites (de la política y la economía). A comienzos de 1990 Cox ya señalaba lo que en cierto modo ha sucedido desde entonces hasta ahora:

«El *locus* de la interacción para la transformación del orden existente [de lado de] una concepción ampliada de la sociedad global [...] el multilateralismo tiene que ser entendido desde el punto de vista de su habilidad para representar las fuerzas que operan en el mundo, tanto a nivel local como global.»

Cox (1992). «Critical Theory». En: M. Griffiths; S. C. Roach; M. Scott Solomon (2009). *Fifty Key Thinkers in International Relations* (pág. 169). Londres; Nueva York: Routledge.

Para Robert Cox, los actores (sociales) no estatales pueden jugar un papel clave en este multilateralismo, constituyéndose como un contramovimiento hegemónico, entre distintos movimientos. En especial, él se refiere al movimiento obrero (los sindicatos) y a la necesidad de que este construya alianzas y coaliciones a nivel local y global con los nuevos movimientos sociales, para presionar a los Estados y a las otras fuentes de poder mencionadas, en favor de lo que podemos llamar bienes colectivos. En gran medida, este pensamiento podría ser contrastado en el marco de las masivas movilizaciones ocurridas en la ciudad de Seattle en 1999, y en las anteriores a estas.

A raíz de las protestas de Seattle, Cox y otros internacionalistas como Richard Falk (1999b) se refieren a la «globalización desde arriba» (*Globalization from above*), donde participan los Estados y las fuentes de poder en la economía mundial. Mientras que la «globalización desde abajo» (*Globalization from below*) es la resistencia que en circunstancias precisas han demostrado movimientos, redes transnacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales, etcétera.

Resumen

Este módulo lo hemos empezado haciendo referencia a palabras y términos clave provenientes de la sociología, que son necesarios para entender la conformación de movimientos sociales y de redes transnacionales de activistas desde el siglo XIX. Conocer estos conceptos es necesario para comprender el surgimiento de protestas y movilizaciones sociales, así como el alcance o impacto que pueden llegar a tener (o no) a nivel interno o internacional. Manuel Castells señala que históricamente en todas las sociedades la injusticia ha estado presente y que los movimientos sociales que han tenido un rol en la historia se han fundamentado en las injusticias. Para identificar un movimiento social citamos a Charles Tilly, que lo define como un esfuerzo público, sostenido y organizado que, como colectivo, presenta sus reclamos a una autoridad, a la que ha elegido como blanco. También nos referimos a las redes de activistas. *Red*, en términos sociológicos, describe una forma de organización de las relaciones sociales; para Margaret Keck y Kathryn Sikkink, las redes son una forma de organización caracterizada por patrones de comunicación basada en intercambios recíprocos y horizontales. Igualmente, argumentamos que un o una activista es aquella persona comprometida lo suficiente con una causa, hasta el punto de estar dispuesta a correr riesgos por defenderla.

Tener presente estas definiciones nos ha preparado para conocer los movimientos sociales precursores de los movimientos contemporáneos y actuales. Fue así como nos referimos a la Asociación Internacional de Trabajadores, origen del movimiento obrero surgido a mediados del siglo XIX en los países de capitalismo avanzado de la época: Inglaterra, Francia y Alemania. El breve recorrido que hicimos nos permitió advertir que las condiciones de explotación de los trabajadores (**injusticia**), los frecuentes conflictos entre los dueños de fábricas y los obreros, así como la violencia con la que se rompían las huelgas, llevaron a un grupo de obreros a **organizarse**, para darle fuerza a sus demandas. También ha quedado claro que los primeros **intercambios de opiniones e ideas** entre los trabajadores ingleses y franceses fueron muy importantes para la conformación de un **movimiento internacional y transnacional**. Los activistas percibieron que las condiciones deplorables de los obreros no solo ocurrían en un país, por eso su organización y la defensa de su causa debían ser internacionales. La importancia histórica de este movimiento es indiscutible, debido a que dio la pauta para que la sociedad civil reivindicara su rol dentro del Estado y en un sistema económico de carácter global como el capitalismo. Dentro de una corriente ideológica socialista, el movimiento obrero trajo consigo el primer partido político que representaba las demandas de los trabajadores.

La organización del movimiento contra la abolición de la esclavitud fue otra causa que ha dejado muchas lecciones a la sociedad civil, por ejemplo, respecto a cómo organizarse para conseguir un cambio de política a nivel doméstico o a nivel internacional. Como hemos visto, a finales del siglo XVII surgieron las primeras denuncias contra la esclavitud, pero fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando esta causa cobró fuerza. De hecho, este movimiento es el mejor ejemplo de convergencia entre los **esfuerzos** de un movimiento social largamente **sostenido** y de las tácticas creadas por medio de relaciones tipo red entre activistas de dos países. Este movimiento abolicionista abonó el terreno para el movimiento social transnacional sufragista femenino, porque las mujeres que participaron adquirieron experiencia y conocimientos. Ambas causas dejaron muchas lecciones a los y las activistas del futuro, la principal, la relacionada con agravios e injusticias, ya sea a causa de una ley o debido a la costumbre. Estas son cuestiones que pueden ser transformadas.

Estos casos también nos revelan la importancia de las **ideas** en la construcción de significados, simbolismos, normas y valores intersubjetivos dentro de una comunidad o sociedad, que dan forma –y sentido– a sus prácticas sociales. Estos hechos históricos también nos enseñan que la realidad social que los seres humanos construimos a lo largo del tiempo es **contingente**, es decir, que puede ser transformada con el paso de los años. Sin embargo, el cambio muchas veces no es fortuito, sino que se da mediante el **esfuerzo** que exige una **acción colectiva**, consciente y **organizada**, de las personas involucradas.

En los siguientes apartados nos referimos a cómo la propia realidad internacional, con sus acontecimientos históricos, provoca transformaciones en el modo como las ciencias sociales, y en particular la disciplina de las RI, estudian hechos de envergadura para la convivencia de las sociedades. Hemos aprendido cómo la ONU consiguió un cambio en su estatus jurídico, que a la vez significó un cambio en el marco del Tratado de Westfalia, porque este solo reconocía a los Estados como actores internacionales. A partir de ese hecho, y en particular del Tribunal de Núremberg, los individuos también alcanzaron cierta «subjetividad jurídica» frente al derecho internacional. Después de la segunda posguerra, en los años sesenta, el escenario internacional se llenó de nuevos actores no estatales. Desde entonces, algunos se han enfocado en la defensa de temas políticos, abordando problemáticas como los derechos humanos; otros, en la defensa de la vida en el planeta; también existe el movimiento por la paz, e incluso se abordan temas actuales como el cambio climático y la justicia global. Asimismo, otros actores no estatales de gran peso en la economía y la política mundial se han abierto un espacio de marcada influencia en la política nacional e internacional, como las grandes corporaciones transnacionales y demás actores, como la banca, las finanzas y las consultorías que en buena medida gestionan la economía global.

Finalizamos este primer módulo haciendo referencia a aquellos enfoques de la disciplina de las RI que pueden ser una herramienta teórica útil para estudiar a los nuevos actores no estatales y su actividad política a nivel nacional e inter-

nacional. Hemos visto corrientes de pensamiento como las teorías pluralistas o de la sociedad mundial, que desde los años sesenta reclaman para la disciplina una visión más amplia de las relaciones internacionales. Empezamos el recorrido por el paradigma Estado-céntrico, que a pesar de contar con una de las primeras contribuciones teóricas del transnacionalismo, de la interdependencia y de los regímenes internacionales, mantiene un enfoque ajustado a las relaciones entre los Estados, principalmente los que tienen más peso político y económico. Comentamos también la incursión de la teoría crítica, mediante el análisis de Robert Cox, quien a comienzos de los años ochenta, en pleno debate interparadigmático, sugirió que las teorías de las relaciones internacionales deberían tener en cuenta las fuerzas materiales y sociales de producción, que han ganado poder político y económico en el orden mundial en las últimas tres décadas (la globalización). Cox se refería a que el rol de los Estados había sido transformado a nivel interno e internacional, debido a la entrada de actores no estatales de importancia en la economía mundial (corporaciones, la banca y las finanzas).

Por último, nos referimos al constructivismo, que representa un giro filosófico y sociológico en la disciplina. Este pide establecer una base de reflexión menos racionalista, positivista y materialista, para que podamos entender y explicar la participación de actores no estatales en la política mundial. Bajo esta concepción, los autores y las autoras dentro de esta corriente se refieren principalmente a los movimientos sociales, a las organizaciones no gubernamentales, a las redes de activistas, a todo aquello cuya base de actuación entrelaza la comunicación a nivel nacional y transnacional.

Desde el surgimiento de ONG en defensa de los derechos humanos, hasta los movimientos sociales a nivel global que se han pronunciado contra las desigualdades económicas, estos actores de la sociedad civil han provocado decenas de análisis sobre su incursión en la política mundial. En nuestra disciplina nos interesa analizar la actividad de estos colectivos de la sociedad civil, en primer lugar, aquellos que promocionan ideas, valores y principios en defensa de una causa o de una propuesta, porque mediante su agencia podrían contribuir a promover o cambiar normas en política interna o internacional. En segundo lugar, cuando se manifiestan y se esfuerzan por conseguir cambios que aseguren alcanzar sus metas, también son un factor de transformación de la política, de las instituciones y de la sociedad. Es decir, el rol de este tipo de movimientos y organizaciones sociales de alcance transnacional está configurando la relación entre sociedad y política, ya sea profundizando la democracia o construyéndola donde se necesita. Por último, son tres los ámbitos donde estos nuevos actores suelen tener éxito: los derechos humanos, el cambio climático y la protección de las especies.

Bibliografía

Bibliografía básica

Keck, Margaret; Sikkink, Kathryn (1999). *Activistas más allá de las fronteras. Redes transnacionales en la política internacional* (capítulo 2: «Campaña antiesclavista», págs. 66-82; «Campaña por el sufragio», págs. 82-91). México: Siglo XXI.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet* (págs. 1-19). Madrid: Alianza.

Referencias bibliográficas

Attiná, F. (2011). *The Global Political System*. UK: Palgrave Macmillan.

Barbé, E. (1989). «El estudio de las Relaciones Internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina?». *Revista de Estudios Políticos* (núm. 65).

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Ensayos.

Cole, George D. H. (1975 [1953]). *Historia del pensamiento socialista. Los precursores 1789-1850* (vol. I). Londres: Macmillan Co.

Hobsbawm, E. (2007 [1975]). *La era del capital. 1848-1875*. Barcelona: Crítica. Libros de historia.

Keck, M.; Sikkink, K. (2000 [1998]). *Activistas más allá de las fronteras. Redes transnacionales en la política internacional*. México: Siglo XXI.

Keohane, R. (1988). *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política mundial*. Buenos Aires: GEL.

Knoke, D.; Kuklinsky, J. (1982). *Networks Analysis*. Sage University Papers.

Kriegel, A. (1986 [1968]). *Las Internacionales obreras (1864-1943)* (primera parte: págs. 9-28). Madrid: Ediciones Orbis.

Lichtheim, G. (1990). *Breve historia del socialismo (II)*. Madrid: Alianza Ediciones del Prado.

Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson.

Merle, M. (1987 [1978]). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza.

Pérez-León, J. P. (2008, enero). «El individuo como sujeto del Derecho Internacional. Análisis de la dimensión activa de la subjetividad jurídica internacional del individuo» [en línea]. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* (vol. 8). <www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-46542008000100018&script=sci_arttext&lng=pt>

Risse-Kappen, Th. (ed.) (1995). *Bringing Transnational Relations Back In*. Cambridge University Press.

Stekloff, G. M. (1928). *On The First International*(capítulos 3, 4 y 5) [en línea]. Martin Lawrence Limited. <www.marxists.org/archive/steklov/history-first-international/>

Tilly, Ch. (2004). *Social Movements, 1768-2004*. Boulder: Paradigm Publishers.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

Truyol, A. (1981 [1974]). *La sociedad internacional*. Madrid: Alianza.

